



Consumo

El bono social de la luz alcanza su nivel más alto desde 2018

▶ El descuento para consumidores vulnerables llega a 1,7 millones de beneficiarios, un 60% más que hace ocho años

SARA LEDO
Madrid

El descuento de la luz para consumidores vulnerables alcanzó su nivel más alto desde 2018, cuando se cambiaron los criterios para su concesión, que hasta entonces se

regían por potencia contratada y a partir de entonces según la renta, a excepción de las familias numerosas. Son 1,7 millones de hogares, un 60% más que los 1,07 millones de beneficiarios que había hace ocho años y un 20% menos que el máximo alcanzado con las pautas anteriores.

La mayoría de usuarios que reciben esta ayuda (1,1 millones) lo hacen debido a criterios de renta; 460.244 son familias numerosas, 76.134 son pensionistas con pensión mínima y 41.450 son receptores del Ingreso Mínimo Vital, a quienes se les otorga el derecho al bono social de forma directa, se-

gún los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica. Todos los usuarios deben pedir la ayuda para recibirla y tener contratada la tarifa regulada (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor o PVPC), indexada a la evolución del mercado mayorista, y disponer de una potencia contratada igual o inferior a 10 kilovatios (kW). El gran incremento entre los perceptores del bono social se produjo entre 2021 y 2023, cuando los precios de la electricidad se dispararon a raíz de la invasión rusa de Ucrania. A mediados de 2021, el número de receptores de este descuento se situaba en 1,11 millones, mientras que a finales de 2023 alcanzó los 1,59 millones, unos 480.000 más, según las estadísticas de la Comisión Nacional de los Mercados y

de la Competencia (CNMC). El bono social eléctrico solía implicar un descuento en la factura de la luz de entre el 25% y el 40% para usuarios acogidos a la tarifa regulada, en función del grado de vulnerabilidad. Pero en 2021, el Gobierno elevó temporalmente los descuentos hasta el 65% y el 80% del recibo para la mayoría de los beneficiarios. En 2024, con la vuelta a la *normalidad* en los precios de la energía, el Ejecutivo fue revirtiendo algunas de las medidas, como el aumento en los descuentos del bono social, hasta situarlo en los porcentajes actuales (entre el 42,5% y el 57,5%), que se han prorrogado constantemente. La última prórroga fue a finales de 2025 y supone mantener esas tasas durante todo este año. ■